seando corregir la voluntaria esclavitud de su espíritu, han buscado presurosos la libertad de la gracia? ¿Cuántas descuadernadas conciencias se han reformado á su vista, ó bien en el santuario, ó en los templos y calles de esta ciudad, en las ocasiones que el celo y piedad de los superiores la han colocado en el altar mayor de la Parroquia, ó la han llevado de templo en templo, propagando sus cultos con sermones, promoviendo su devoción con novenarios, y dilatando los afectos de los fieles, formando lucidísimas procesiones? Si yo hubiera de historiar en estos casos las finezas con que la soberana Señora ha premiado la fé y amor de los que rebozando júbilos, y virtiendo lágrimas, la han obligado al favor con las ternuras, y la han inclinado con el cariño á la concesión de sus gracias, fuera quererme arrojar temerario á vencer un imposible. Bien que no me detiene tanto por ahora lo arduo de la materia, como el deseo de ofrecer á la curiosidad otras noticias, que pueden facilitarme el paso, para la prosecución de mi asunto.

CAPITULO III.

De la cofradía y traslación de la sagrada Imagen del Pueblito al templo nuevo, y del estado presente del Santuario.

COMO el agradecimiento es mercadería tan escasa, que con dificultad se halla en los corazones humanos, y Dios Nuestro Señor gusta tanto de que sus criaturas le sean agradecidas, suele su divino cariño señalarse con algunas extraordinarias mercedes, que á mas de quedar grabadas en sus pechos, queden impresas en su memoria, para que se acuerden los favorecidos, igualmente atentos y reverentes á su benefactor soberano. En esta mira, concede á muchos algunas gracias no esperadas, y tal vez reputadas por imposibles; y permite á otros algunos peligros, en que se ven á los umbrales de la ruina, para que conociendo despues la mano por donde les vino el favor y el brazo que les estorbó el precipicio, levanten altar al reconocimiento, y templo á la gratitud.

Muchos hubiera erigido la piedad á este soberano simulacro, agradecida á las

continuas misericordias que en todos tiempos han conseguido los fieles de las benignas y poderosas manos de la Santísima Virgen María, en cuya atención, deseando solemnizar la magestad de sus glorias, se fundó una cofradía el año de 1686, día 18 de Febrero, con autoridad y aprobación del Illmo. Señor Arzobispo de México, el memorable y venerabilísimo Dr. Don Francisco de Aguiar y Seijas: y es una de las principales que se esmeran en esta ciudad, con religioso afan é infatigable desvelo, en conservar y perpetuar devotos cultos y piadosos holocaustos á la admirable Madre de Dios y de los hombres, siempre protectora y abogada nuestra. Mas como los ánimos que mas anhelaban á esta fábrica, se consideraban con escasas facultades y cortos medios, la fabricaban en su pecho con las ansias, y en su corazón con los deseos, ya que no podian llegar á su efectiva ejecución con las obras.

Llegó, en fin, el tiempo, en que correspondiendo el cielo al religioso ánimo y piadosa inclinación de tantos finísimos amantes de la prodigiosa y soberana Señora, quiso prevenir las líneas para la construcción de su bello y pulido templo, con una de aquellas suaves trazas é industriosas dis-

posiciones, que aunque el mundo las califique de acasos ó las tenga por contingencias, son sin duda providencias eficaces: que en Dios es discretísima prudencia el permitir ahogos y peligros muchas veces para mas ennoblecer los corazones, ó para magnificar los ánimos.

Enfermó de peligro el Capitan D. Pedro de Urtiaga, bienhechor especial y memorable Síndico de este Apostólico Colegio; y agravándose la enfermedad por minutos, sin hallar en las medicinas alivio, corria por instantes al sepulcro, con no poca aflicción del enfermo y de toda su noble casa. Amontonaronsele las turbaciones y conflictos en este peligroso aprieto, no tanto por la cercanía de su muerte que ya la miraba como cierta, como por la desprevención en que le habia sobrevenido este tan funesto arrebato, en que no solo se consideraba en riesgo próximo de perder la alhaja mejor de la naturaleza humana, sino que temia con no leve fundamento quedar defraudado de muchas felicidades y bienes, por su omisión y descuido; pues siendo hombre de distinguido comercio, de conocido caudal y trato, no tenia dispuestas sus cosas con la claridad correspondiente, para que á su fallecimiento no sucediese al-

gun intrincado laberinto, que llenase á los herederos de cuidados, y les ocasionase atrasos perjuiciosos.

Y como el temor, si es verdadero, dá tanto cuerpo á los males, que á mas de hacer penar sin alivio, martiriza con exceso, y hace agonizar por momentos al paso que se le eclipsaban las esperanzas de vivir, iba quedando sepultado, aun siendo vivo, en el sepulcro de la funestidad y sobresalto, esperando una triste muerte, lleno de susto y de medrosa confusión. Poseido así su corazón de mortales ansias, preocupado su ánimo de angustias y rebozando su pecho aflicciones, clamó fervoroso á la Santísima Virgen María, en su milagrosa imagen del Pueblito, implorando su patrocinio en tal congoja, la libertad en tal ahogo y el alivio de su dolencia en tan apretado lance. Y como esta Emperatriz benignísima siempre ha hecho honra de acudir favorable á los que la invocan, de socorrer propicia á los que la llaman, y de favorecer piadosa á los que le piden, le correspondió con tan benéficos efectos, con tan prontas misericordias y con tan alegres no esperadas consecuencias, que en breves días consiguió la salud que deseaba, dispuso á su satisfacción sus negocios, liquidó claramente

las dependencias, y murió de allí á dos años con mucho consuelo propio y de los suyos.

Agradecido, pues, este famoso caballero, á tan gran fineza que recibió de la Suprema Magestad, por la clementísima intercesión de la Reina de los Angeles, mandó á su hijo el Coronel y Alferez Real D. José de Urtiaga, Síndico también y bienhechor especialísimo de este Apostólico Seminario, que le fabricase una Capilla á la Virgen Santísima del Pueblito, en donde se le pudiesen ofrecer inciensos, tributar cultos y rendir veneraciones, con mas aseo, decencia y comodidad, que en la que entonces tenia. En consecuencia de lo cual, quedó al cuidado de este magnífico Coronel la erección de tan deseada obra; y agregándose al orden y disposición de su Padre, los impulsos de su generoso ánimo, las instancias de su cordial afecto, y algunas ayudas con que contribuyeron gustosos este muy ilustre Ayuntamiento, y el piadoso celo de algunas personas devotas, puso la mano á la fábrica; pero con tanta actividad y con tan feliz expediente, que quedó perfectamente concluida en breves años, no una Capilla, sino un templo tan primoroso y tan bien dispuesto, cual ad-

mira la devoción en aquel sitio, y en donde hoy se reverencía la imagen.

Acabada esta suntuosa fábrica, que sin escrupulosos melindres se puede llamar templo de la fortuna, por las muchas que allí han hallado los fieles, templo de la gracia, por no ser pocas las que allí dispensa á sus devotos la Soberana Señora, ó templo de la gloria, por la posesión de tan glorioso tesoro: se colocó en su primoroso altar la hermosísima y divina efigie de la Madre de misericordia, el día 5 de Febrero del año de 1736. Fué singular el regocijo, extraordinario el júbilo y universal el aplauso, como se deja bien inferir en todos los moradores de esta nobilísima ciudad y sus contornos, estando tan entrañada en sus nobles corazones la devoción á este divino simulacro; pero subió de punto su alegría en aquellos días, estimulados de las solemnísimas fiestas con que fué celebrada la traslación de la gran Reina á su nueva iglesia; cuyas circunstancias pasaré en silencio, como poco conducentes á mi intento. Por lo tanto, me contentaré con insinuar, que no hubo sugeto de distinción que no fuese artífice de su fama, asistiendo á estas solemnidades, y cooperando á tan justos cultos, con los mas posibles esmeros.

En cuya consecuencia, deseosa esta ejemplarísima provincia de Michoacan de la mas puntual asistencia y exacta administración de los naturales de aquel pueblo, como también de las haciendas cercanas y sus contiguas rancherías, determinó que habitasen en el santuario algunos religiosos que pudiesen acudir con mas prontitud á las urgencias de los del Pueblito y su comarca: negociándose también con esta discreta providencia, que no se resfriara la fé y menoscabara la devoción que han tenido siempre los fieles á esta sagrada imagen; de lo cual, no es el menor testimonio la solicitud con que siempre la han visitado, en busca de su remedio: y deseosos los prelados de coadyuvar á sus impulsos y fomentar mas sus anhelos, tomaron las providencias oportunas para hacer habitación para los religiosos, en proporciones de un ordinario convento, aunque sin altos, con decentes celdas y competentes oficinas; de suerte, que desde el referido tiempo, siempre han asistido en el Pueblito algunos religiosos de pié, que con su ejemplo, caridad y religioso esmero, han procurado que la devoción del Pueblo y concurrentes á este divino simulacro, pase á los dentros

del corazón y no se quede en la esfera de los ojos.

Y aunque esta soberana Señora desde su primer orígen se mostró tan milagrosa, como ya queda insinuado, parece que desde este tiempo abrió mas dilatadas puertas el cielo para franquear los tesoros de su clemencia, á los que invocan en ella á la poderosísima Madre de la gracia y consolación: de tal modo, que por la frecuencia de sus prodigios y por sus continuas maravillas, generalmente es aclamada en toda esta nobilísima ciudad por Patrona de sus hijos, sirviendo sus corazones de tablas en que están impresas las escrituras de este reconocimiento. No con menos fé se ha estendido esta piadosa afición á otras muchas personas de estraños pueblos, movidos todos á esta común aclamación de los innumerables favores que obra el Señor continuamente por medio de esta sagrada Efigie y celestial instrumento de la Madre de misericordia.

Viendo, pues, la santa Provincia, que el milagroso Santuario del Pueblito se hizo célebre y tan famoso en breve tiempo, no tan solamente en este país y sus contornos, sino también en casi toda la América, tomó la acertada providencia de que asistie-

sen en él mas religiosos, acomodándose prudentemente á lo que la decencia y la posibilidad permiten. Como que todo el patrimonio y emolumentos que tiene aquella religiosa casa para la asistencia temporal de sus ministros, están fundados sobre la protección de la Santísima Virgen que mueve los corazones de los devotos, para adquirir sagrados logros por medio de su liberalidad cristiana: que la limosna, al paso que es ingeniosa industria para multiplicar la hacienda, sabe trasformar dádivas piadosas en intereses mas nobles y usuras santas; siendo digno de admiración, que con ser un Santuario tan pobre en lo referente á este asunto, se mantienen en él ocho religiosos, asistidos de todo lo necesario, y abastecidos de cuanto permite nuestro seráfico instituto. Es mucho lo que se expende anualmente en los cultos de la Soberana Virgen, fuera de lo que contribuye la cofradía; y no es poco lo que se da de limosna, así á los moradores del Pueblito, como á muchos pobres necesitados que acuden á pedir algún socorro.

No se escasea allí una religiosa asistencia con urbano trato, á cuantas personas de algún respeto concurren, llevados de su vocación, á visitar á la milagrosa imagen,

de todo lo cual he sido ocular testigo en muchas ocasiones, que por mi dicha he asistido algunos días en aquel devoto convento, especialmente en seis misiones breves que tengo hechas en aquel pueblo. Todas estas han sido procuradas de los Reverendos Prelados de aquella casa, á causa del anual Jubileo que comienza en aquel templo el día 15 de Diciembre, y dura por espacio de tres días, por particular concesión de Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, sobre cuyo asunto no quiero omitir una observancia, que á mi ver es muy digna de escribirse, para que sobre ella hagan otros la reflexión que tengan por mas bien vista. En todos los años ha sido el concurso en los referidos días de jubileo y misión, bastantemente numeroso, aunque con la infatigable aplicación de aquella ejemplar comunidad; por muchos que hayan sido los penitentes, siempre se han despachado todos; pero en el pasado año de 60, á cualquiera haría novedad el ver cuanto minoraron los concurrentes especialmente por lo que mira á los hijos de esta ciudad, sin duda porque quedaron los corazones demasiadamente tibios y los ánimos fríos, y distraídos con los juegos, toros, comedias y otras varias ridículas di-

versiones, que intervinieron en las fiestas que se acababan de celebrar con proligidad en Querétaro, y estaban para comenzarse en otras partes de estos contornos, con no menos enfadosa molestia de los que conocen los perjuicios que producen estas falsas alegrías del mundo, cuando en ellas se exceden las rayas de la moderación: ensanches, que convierten el contento en llanto, la diversión en perdición, el recreo en vicios y las fiestas en farsas.

Censúreme el que quisiere este reparo; pero lo que la experiencia enseña á todos, es, que el vulgo y el mundo alto se dejan sobornar con demasía de estos dilatados entretenimientos. Y si este hubiere sido el motivo de verse tan desierta en dicho año la comarca del Pueblito en los días del jubileo, y tan desamparado el santuario de la Santísima Virgen, iba á decir, que hicieron bien en no ir á pedir mercedes á la Madre de misericordia los que perseveraban en ánimo de proseguir en tan peligrosos bullicios, pues sabido es, que cuando el corazón se viste de culpas para pedir gracias al cielo, entonces le da justas armas para negociarse heridas, en vez de lograr favores. Bien, que ni digo, ni quiero decir tal cosa: lo uno, porque me persua-

do que hasta los ánimos mas pegados al engaño, hubieran quedado corregidos, y hubieran reformado sus intentos, como quiera que hubieran llegado á la presencia de la Soberana Madre de la luz y la verdad: y también porque vivo muy creído, que la Santísima Virgen María en todos tiempos es patrona piadosa, intercesora clementísima y dulce abogada de delincuentes, por cuya poderosísima mediación hallaron siempre remedio todas las fragilidades humanas.

CAPITULO IV.

De los milagros de la Santísima Virgen del Pueblito; y que esta Soberana Imagen, lloró y sudó algunas veces.

Es constante y uniforme sentir de los Teólogos, que la virtud de hacer milagros solamente le conviene á Dios. Como toda obra milagrosa excede y supera todo el orden y las facultades todas de la naturaleza criada, solo el Omnipotente Señor, que es sobre toda facultad y orden de la misma naturaleza, es el único agente de ellas, como principal Autor: de manera, que ni los Angeles, ni los Santos, ni aun la Santísima Virgen María, con allegarse tanto

á lo divino, como que es Madre del mismo Dios, no puede hacer milagro alguno por sí sola, ó por su propio poder: bien, que todos los bienaventurados, é incomparablemente mas nuestra divina Reina y Señora, son en algún modo de omnipotente condición, y hacen muchísimos milagros cada día; en cuanto abogan ó interceden por nosotros, y alcanzan por su intercesión y abogacía, el que Dios Nuestro Señor, los haga para nuestro remedio y socorro. Con mas razón se debe asentar por cosa cierta, que las Sagradas Imágenes no tienen poder ó virtud de hacer milagros, pues no son mas que unos devotos instrumentos de sus prototipos, sin vida, sin movimiento y sin alguna vital operación. Pero no se debe dudar, que por ellas se mueven sus originales, que tienen vida eterna y gloriosa en la presencia del Señor, para la impetración de las gracias que les suplican sus devotos, inclinándoles con su intercesión el poder divino, para que su Magestad les remunere la fe con que los adoran y la devoción con que los miran. Con todo, esto basta para que (piadosamente hablando) se diga que las Sagradas Imágenes hacen milagros, debiéndose entender la locusión con restricción moderada; esto es, que los